



## RESOLUCIÓN No. 0246

### EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2021,

### CONSIDERANDO

El memorando 0517-GADMT-DGA-2021, del 30 de julio de 2021, suscrito por el ingeniero Gonzalo Ruiz, Director de Gestión Ambiental, quien adjunto remite el proyecto de Ordenanza que Regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos en el Cantón Tena, para su análisis y tratamiento.

### RESOLVIÓ

Remitir el señalado proyecto de Ordenanza, a la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, a fin de que realice su revisión, estudio y análisis, cumpla con el debido proceso; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 17 de agosto de 2021.

Ab. Edisson Romo Maroto  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**



Enviado a:  
Sr. Alcalde  
Concejales de Tena  
Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental  
Procurador Síndico  
Secretaría Técnica de Planificación  
D. Financiera  
D. Gestión Ambiental  
Archivo



18-08-2021  
10:11

*Recibido*  
2021/08/18  
10:18 H